Arzobispado de Buenos Aires.

Julio 27 de 1867.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

En la solicitud del Juez de Paz de los partidos de Arenales y Ayacucho, recomendada por V. S., despues de haber oido al Fiscal general Eclesiástico, he determinado que por ahora se establezca allí una vice,parroquia, por las razones que paso á esponer:

He manifestado tanto á V. S. como al Juez de Paz, mis buenos deseos y el interés de que esa nueva parroquia se erigiese prontamente, por que estoy persuadido de la justicia de tal solicitud. Mas, como aun no se ha construido allí la Iglesia, ni haya bastante poblacion inmediata, ni cuenten con los elementos necesarios para dotar una iglesia parroquial, conforme á las disposiciones canónicas, he erigido desde la fecha una vice-parroquia en aquellos partidos, concediendo el competente permiso para que se habilite el local que el Juez de Paz ofrece para iglesia provisoria.

Al mismo tiempo nombraré á la brevedad posible, un sacerdote para que desempeñe en ella el sagrado ministerio con las facultades bastantes para atender á las necesidades espirituales de aquellos fieles, y el que será encargado de promover la construccion del templo y preparar cuanto es necesario para la eraccion de la parroquia, y luego que aquello se haya ejecutado, procederé á erigirla definitivamente.

Con esta medida, á la vez que se salva un proceder irregular, de erigir en parroquia una iglesia que no existe, segun lo espuesto por el Fiscal Eclesiástico, se provee á las exigencias de aquellos, tan distantes de los centros de recursos.

Dios guarde á V. S.

MARIANO JOSÉ.
Arzobispo de Buenos Aires.

Agosto 1.° de 1867.

Avísese recibo, comuníquese al Juez de Paz y publíquese.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, AGOSTO 6 DE 1867.

DESPACHO TELEGRAFICO

PARTICULAR PARA "LA TRIBUNA"

Montevideo, Agosto 4 de 1867.

La Policia publicó un edicto sugetando á reglamentacion á los sirvientes.

El Sr. Irigaray propietario del lavadero de lanas situado en el Paso del Molino, reunió anoche á sus acreedores, de los cuales son los mas fuertes los señores Lumb y Faria. Parece que de las especulaciones sobre lanas presenta un pasivo de 800,000 á 1.000,000 de pesos nacionales.

El establecimiento es magnífico.

OTRO TELEGRAMA

PARTICULAR PARA LA "TRIBUNA."

Montevideo, Agosto 5 de 1867.

Noticias de Europa.

Toma de Mejico por Juarez.

Llegó el vapor *Halley* de Liverpool, trayendo fechas hasta el 4 de Julio.

El Sultan llegó á Paris y fué espléndidamente recibido, haciéndose al efecto grandes fiestas.

Se preparaba otra gran revista.

El emperador Napoleon distribuyó innumerable cantidad de condecoraciones á los miembros de las comisiones de la esposicion.

Hay un importante discurso del Ministro Rouher en el cuerpo lejislativo, contestando á la oposicion.

La cuestion entre la Prusia y la Prusia respecto al Schleswig del norte no ha sido aun arreglada.

Las funciones en Roma han sido espléndidas.

En Candia hubieron nuevos combates sangrientos, habiendo recibido los insurrectos refuerzos de Grecia.

Méjico.

Los republicanos tomaron la ciudad de Méjico no habiendo Marquez podido resistir.

En un diario inglés de última fecha se lee un telegrama de Nueva York anunciando que Maximiliano habia sido fusilado, despues de sentenciado por el consejo de guerra que lo juzgó.

Nada pudieron las recomendaciones del Ministro de Estados Unidos Seward, para desviar esa terrible pero aleccionadora sentencia.

Montevideo.

Aqui el Gobierno nombró una comision para verificar el peso de las monedas brasileras.

Resultaron de buena ley, lo que demuestra que no habia razon para alarmarse.

Dicen que el General Flores embarcará su tercer hijo llamado Segundo Flores, mandándolo á estudiar á Francia.

OTRO TELEGRAMA

Montevideo, Agosto 5 de 1867.
(á las 8 de la noche)

MAXIMILIANO FUSILADO

Crueles escenas en Querétaro y Méjico

VERACRUZ CAPITULÓ

DUELO EN FRANCIA

OTRAS NOTICIAS

PARTICULAR PARA "LA TRIBUNA"

Con otros diarios á la vista, que contienen pormenores desarrollados en Méjico voy á darles el estracto de lo mas importante que contienen.

El ex-emperador Maximiliauo fué efectivamente fusilado despues que el consejo de guerra lo condenó á la pena de muerte, fundándose entre otras razones en que Maximiliano apesar de haberse retirado los franceses, continuó una guerra sangrienta en la que los soldados de la República de Méjico eran tratados como bandidos fuera de la ley.

Tambien fueron fusilados los Generales Mendez y Campos por delitos de traicion á la patria.

Segun comunicaciones de Matamoros, fechados en 9 de Junio, se anuncian espantosas escenas producidas en Querétaro.

Los soldados vencedores de las fuerzas de Maximiliano, enconados especialmente contra los franceses, asesinaban por las calles segun dicen los diarios de Francia por centenares.

Murieron de resulta de las heridas los Generales Mejía, Castillo y Miramon. Despues de tomada por los soldados de Juarez la ciudad de Méjico repitiéronse allí las mismas escenas de crueles y atroces venganzas de que hsbia sido teatro Querétaro.

Veracruz capituló al fin el 25 de Junio, lo que quiere decir que el Gobierno de Juarez se estiende sobre toda la República.

Despues de haber terminado en una sangrienta trajedia el drama comenzado hace cuatro años por la impiedad de Napoleon.

Estas noticias produjeron honda impresion en Francia.

La córte de las Tullerias empezó por ponerse luto.

Suspendiéronse las fiestas en Paris apesar de la presencia del Sultan.

Y témese que las atrocidades que se anuncian cometidas en Méjico produzcan desintelijencia entre los Estados Unidos y la Francia. El orador Thiers habia prometido hablar sobre Méjico,pero con las noticias sobre el fusilamiento de Maximiliano postergó el hacer uso de la palabra.

Se preparaban grandes debates en las Cámaras francesas.

El rey de Portugal habia partido para Paris.

El Parlamento italiano ratificó el tratado de comercio con el Austria.

Se decia que Cordona seria nombrado Ministro de Hacienda en reemplazo de Ferrara.

TEATRO DE LA GUERRA

PRIMEROS COMBATES

DERROTAS PARCIALES A LOS PARAGUAYOS

INCORPORACION DEL PRESIDENTE MITRE AL EJERCITO

PERIPECIAS DE SU VIAJE

800 CABEZAS DE GANADO ARREBATADAS

Pequeño plano de la situacion de los ejércitos

(CORRESPONDENCIAS DE "LA TRIBUNA.")

Itapirú.

Julio 30 de 1867.

Señor Redactor:

I.

Ninguna época, que como la presente, ofresca ser fecunda en acontecimientos trascendentales, podrá presentársema para iniciar la série de correspondencias que me propongo escribir, á fin de tener á los lectores de "La Tribuna" al corriente de lo que pase. Hoy que las armas aliadas se preparan á dar el golpe de gracia al poder espirante de Lopez, paréceme que los periódicos que como la "Tribuna", tienen un nombre en el esterior y una importancia real y bien adquirida en el pais, deben tener agentes en el Ejército de operaciones que les digan la verdad pero la verdad sin ambajes sin modificarla con las pasiones del momento, y finalmente, sin subordinarla á los intereses de un círculo cualquiera. Esta condicion es la que yo me impongo como norma de mis correspondencias.

Entro, pues, con buen pié en el terreno que recien hoy principio á hollar; pero desgraciadamente, motivos ajenos á mi voluntad, harán que esta correspondencia no sea tan detallada é interesante como yo quisiera y convendria á los intereses bien entendidos del diario que la ha de publicar. Hallándome separado aunque momentáneamente del ejército, todo lo que aquí diga ó al menos la mayor parte, tendrá por procedencia ya un rumor mas ó menos fundado; ya el dicho de un oficial recien venido del teatro de los sucesos; ya una presuncion que arranque lójicamente de los acontecimientos que se consuman en estos momentos.

II.

Como vd. sabrá, el Ejército espedicionario, cuyo número asciende á treinta y cinco mil hombres próximamente, moviáse de Tuyuty el 20 del presente, componiéndose el cuerpo de ejército que allí quedó á las órdenes del vizconde de Porto Alegre, de trece á quince mil. Trato de calcular lo mas aproximadamente posible, pues no teniendo á la vista los estados de la fuerza, me es imposible precisar con exactitud las cifras.

La columna espedicionaria marchó resueltamente por nuestra derecha, venciendo con una constancia digna de encomio los sérios obstáculos que el terreno le oponia. Hoy, segun las versiones mas admisibles, puesto que ellas arrancan de datos oficiales, hállase el ejército á 10 leguas de su punto de partida y á una y media de Humaitá. Lo raro, lo que todos los hombres peritos en el arte de la guerra han estrañado, es que Lopez no haya dificultado nuestros movimientos. Que se propondrá, se preguntan todos? Quién sabe! Quizá ni él mismo lo sepa.

III.

Dícese que asi que la cabeza de nuestra columna de vanguardia llegue á la márgen izquierda del Rio Paraguay, la escuadra forzará el paso de Humaitá, mientras el ejército hace diversos ataques simulados sobre la línea enemiga. Ya sabe vd. que un reconocimiento ó un falso ataque suelen convertirse á veces en un sangriento combate. No seria estraño, pues, que en ese dia resolvieramos una cuestion que tanto se ha prolongado, prolongándose tambien la suma de sacrificios de todo género que demanda. El Ser Supremo ilumine la mente de nuestros gefes superiores!

Como quiera que sea, si la operacion de la escuadra, séria bajo mil aspectos, se vé coronada por un éxito feliz, yo tengo la evidencia moral de que el problema de esta guerra tan sangrienta como asoladora, queda resuelto *ipso facto*.

Desde que el ejército se ha puesto en movimiento, la escuadra no ha disparado un solo cañonazo. Es el silencio magestuoso que precede á las grandes tempestades! Se sienten ya los rumores, preludios inseparables de la tormenta ¡Ay de Lopez si ella estalla con toda su fuerza!

IV.

Vistas las condiciones de la nueva línea de Tuyuti, no hay temor alguno de una irrupcion paraguaya, como la del 24 de Mayo, por ejemplo. Sobre todo, hay las fuerzas materialmente necesarias para repelerles, dado el caso de que el vizconde de Porto-Alegre fuese inopinadamente atacado.

El General Mitre ha llegado antiyer al campamento de Tuyuti, donde tuvo acto continuo una conferencia con el Gefe de la línea. Dícese, y yo lo creo, que hoy marchará á incorporarse al ejército espedicionario. Le acompañan los batallones 4 y 12 de línea y un piquete de artillería.

Acaban de asegurarme que Lopez ha desprendido una columna de observacion, que marcha paralelamente á nuestro ejército, observando siempre una distancia prudencial. Calcúlansele diez mil hombres. Hasta esta mañana todos los choques de nuestras guerrillas flanqueadores, eran esquivados de una manera muy marcada por las enemigas. Qué intentará esa columna?

La fuerza desprendida por Lopez, es demasiado numerosa para que tenga el simple papel de observadora. Si es cierto que esa columna maniobra como me aseguran, yo creo que su objeto es llevarnos á una posicion ventajosa, á fin de hacernos aceptar una batalla en malas condiciones, cubriendo al mismo tiempo la reconcentracion de fuerzas que en tal caso estará haciendo Lopez. Somos los retadores... déjémosles la eleccion de terreno.

Suyo affmo—

Emilio.

Paso Canoa.

Agosto 1.° de 1867.

Ayer á las 5 de la tarde llegó el General en Gefe del ejército aliado, despues de una marcha forzada de 11 horas, atravesando un camino execrable, cruzando el paso Fretes á nado, forzando en suma las lineas avanzadas de Lopez, en una de las cuales hubo un pequeño encuentro de caballeria. El enemigo fué arrollado matándosele un hombre.

Inmediatamente que el General llegó todo el mundo se puso á sus órdenes. El Marqués de Caxias estuvo esta mañana á visitarle acompañado de su brillante Estado Mayor.

Osorio tuvo ayer un lance con la caballeria de Lopez, muy mal montada; la brasilera tiene selectos caballos. Ha sido un episodio de vanguardia. Pero muy sangriento. Voy á referirle en dos plumadas.

El dia antes, un Regimiento enemigo, hácia el caer la noche, estuvo apoyando el cañoneo de dos piezas sacadas audazmente fuera de la línea atrincherada. Por ser la hora avanzada no se le hizo hostilidad, dejándolo para ayer.

Efectivamente,al amanecer,un Rejimiento brasilero de 400 plazas recibió órden de atacar uno paraguayo. Las piezas no estaban ya en el lugar del dia antes, las habian entrado á la trinchera. Los regimientos se atacaron con igual arranque. Pero los brasileros mejor montados, y animados de un escelente espíritu arrollaron á los paraguayos.

Pelearon estos con un ardor fanático. Cortados unos cien hombres se les intimó rendicion, pero fué inútil y una hecatombe literalmente se sucedió á la clemencia del vencedor.

El Dr. Sutton, del ejército argentino que estaba cerca del terreno vió este lance: seis brasileros rodeaban á un paraguayo y le decian: no haga fuego rindase. El soldado apuntaba y retrocedia, mirando para atras, como buscando escapatoria. Fué necesario un cuarto de hora de verdadera súplica para que el indómito paraguayo se entregára.

Tomáronse once prisioneros.

Declaran unos que Lopez tiene 40 mil hombres, otros que 20, mucha infanteria algunos. Algnnos añaden que ha destacado tres rejimientos de caballeria y 10 batallones al paso del *Estero hondo* para cubrir su linea de comunicaciones.

Aproposito. La nuestra no está muy segura y se toman medidas ya por el General en Gefe para cubrirla y acortarla. Ayer mismo mientras nosotros la cruzabamos por Fretes, mucho mas hácia el Rio Paraná, el enemigo nos quitó un arreo de 800 cabezas de ganado. Que suerte la de Lopez. Con el robo del ganado cohonestará la sableada recibida por la mañana.

Nuestra posicion es algo parecida á la de Tuyuti, con esta diferencia, alli las dos lineas formaban un angulo agudo, en cuya abertura estaba el ejército argentino;aqui formamos el mismo angulo y en su abertura estamos nosotros; pero con esta variante que antes cerrabamos la derecha y ahora la cierran los brasileros, cuyas avanzadas llegan hasta mas alla de Tuyú-Cué.

La nueva linea atrincherada de Lopez está perfectamente dibujada á la vista, claras y distintas las torres de Humaitá. Pero la operacion de cortarle al enemigo su linea de operaciones me parece mas larga y dificil de lo que la generalidad cree, y ofrece este gran inconveniente.

Nosotros no podemos tratar de envolver al enemigo cortándole la retirada sin asegurar la nuestra. La guerra es un arte matemático; pero solo cuando se trata de abrir una trinchera, de dirijir una bomba sobre una linea ó punto capital. Pero una vez dada la señal del combate solo Dios y la fatalidad pueden marcar de antemano el resultado. De manera que si la bravura y el atrevimiento es una gran virtud militar, la prudencia es una realidad de todo el que quiere llamarse general. Y esto vale tanto como decir que mientras nosotros perdemos tiempo en asegurar nuestra base de operaciones, para tener que comer y surtirnos de todo, el enemigo se fortificará aprovechándolo como lo sabe hacer. Y sin embargo, si una cabeza realmente militar hubiese estado aqui antes de la venida del Presidente, al mismo tiempo que á esta cara del cuadrilátero nos acercábamos se hubiese procurado fortificar y cubrir, asegurando nuestras comunicaciones.

Muy dificil es que vds. puedan juzgar de nuestra posicion sin un ausilio gráfico por mas que yo me esplicára, de modo que tengo que recurir á las lineas. Aunque groseras,pues son trazadas á vuelo de pájaro, fíjense vds. en estas, juzguen y mediten:

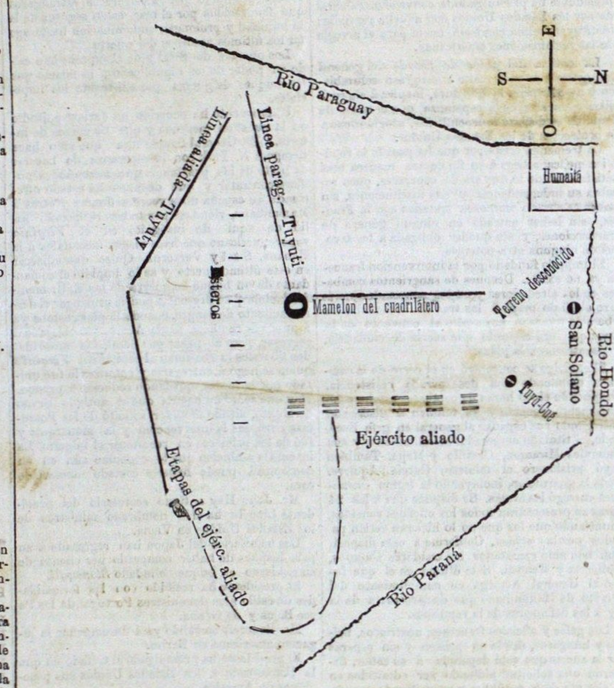

Por uno de los prisioneros hemos tenido noticia de un acto de barbárie de Lopez.

Cespedes es uno de nuestros vaquenanos paraguayos. Su padre,vecino de estas inmediaciones, ha sido muerto á fuerza de azotes porque no confesaba que su hijo le habia visitado clandestinamente, lo que no ha sucedido.

Son las 3 de la tarde. Hoy se habló temprano de un reconocimiento. Hasta ahora no se han oido cañonazos ni tiros.

No creo dificil que Lopez intente un golpe de mano sobre el campo atrincherado de Tuyuti.

Se dice que el General Hornos pasará á nuestra vanguardia. Alli será muy útil. Es necesario verlo en campaña al General para comprender lo que valen la esperiencia de un hombre que ha hecho la guerra de la República Argentina y el valor arrojado en un Gefe de vanguardia.

Desgraciadamente estamos mal de caballos. Ojalá lleguen cuanto antes los que, se dice, están en camino.

El estado sanitario, bueno; la desercion nula. Campo regular. Alojamiento *al raso*.

Tourlourou.

Tuyu-Cué.

Agosto 1.° de 1867.

Señor Redactor:

Como se lo anunciaba en la q' el 30 le escribí desde Itapirú, ayer á las cuatro de la mañana partió el General en Jefe de Tuyutí en direccion al ejército en marcha. El camino que recorrió era peligroso por demás, pues pasaba á poca distancia de las lineas enemigas. No obstante, á escepcion de una pequeña partida que trató de dificultar su marcha, no hubo novedad mientras recorrió el trayecto que media entre Tuyutí y Tuyu-Cué, punto donde actualmente se haya el ejército. Al cerrar la noche hallabase ya entre nosotros que le esperábamos con impaciencia.

Aun no sé lo que se ha acordado en la conferencia que el General en Jefe acaba de tener con el Marqués de Caxias, pero estoy seguro de que en la órden del dia de hoy será repuesto aquel en el mando del ejército.

Como tendrá necesidad de darse cuenta de la nueva situacion que hemos asumido, quizá trascurra el dia de hoy y aun el de mañana sin hacer movimiento alguno de importancia.

II.

La escuadra seguia silenciosa,lo mismo que las baterías de Curuzú, Curupayti y Rojas-Cué. Respeto de esta última línea repito lo que le decia en mi anterior: créola abandonada, persistiendo por consiguiente en la idea de que Lopez ha reconcentrado sus fuerzas para darnos una batalla en un punto determinado de antemano.

¿Qué hará la escuadra? Ha hecho tan pocos esfuerzos. Es muy comun oir á los mismos brasileros producirse en términos poco honorables cuando se trata del poder marítimo q' el Imperio tiene en las aguas del Paraguay, poder q' hará época en los anales de esta guerra, no por lo que ha hecho sinó por lo que ha dejado de hacer. Sin embargo, esperemos. Si realiza el movimiento que le está indicado será la escuadra la que termine gloriosamente esta campaña, revindicando á la vez su honor.

III.

El treinta tuvo lugar un choque entre el rejimiento número 8 de caballeria de linea y una fuerza paraguaya. El primero arrolló bizárramente á la segunda, matándoles siete hombres y tomándoles dos prisioneros. Hoy temprano desalojó á una guardia enemiga, que ocupaba un puesto avanzado de su linea, casi sobre nuestro flanco izquierdo.

Ayer, al venir en marcha nuestro ejército desde una heredad que está á media legua de aquí, apareció un regimiento enemigo, tratando de hostilizarnos. Cuando estuvimos á cierta altura fué cargado resueltamente por un cuerpo de caballeria brasilera, quien lanceó por la espalda matándole ciento once hombres. Tambien se tomaron diez ó doce prisioneros. Este combate parcial tuvo lugar bajo los fuegos de las baterias enemigas.

Hay algunos pasados. Todos ellos estan de acuerdo en asegurar que el ejército de Lopez se halla completamente quebrado en su espiritu, cosa probada con los hechos que se producen

Adios! Suyo affmo.

Emilio.

Itapirú.

Agosto 1° de 1867.

"Ayer escribe.....de "San Solano" en marcha á las 11 de la mañana. Creemos que hoy tendremos algo, pues piensan atacar. Ojalá acepten los paraguayos el combate, á ver si salimos de la penosa situacion en que nos encontramos á causa del lento movimiento de este ejército.

"Los pocos paraguayos que se han presentado han sido batidos, tomándoles algunos prisioneros.

"Efectivamente, nuestra vanguardia combatió ayer temprano, y dice un chasque que llegó, que les mataron cien y pico, y les tomaron quince prisioneros. Eso dice tambien una carta de un oficial paraguayo. Yo doy treguas hasta que esto tenga confirmacion. Combate hubo, pero no sabemos oficialmente su resultado.

"El Presidente marchó ayer á la madrugada á incorporarse al ejército, lo que habia tenido lugar á la tarde.

"Hoy muy temprano marcharon á Tuyuty las fuerzas del segundo cuerpo que estaban campadas en el puerto, lo que me prueba que se prepara un atapue combinado y que tendrá lugar de uno á otro momento.

.....

.....

Somos 2 de Agosto.

"Anoche y esta madrugada el fuego ha sido sério.— Un combate debe haber tenido lugar. No tengo tiempo de mandarles el resultado por este correo.

N. N.

Itapirú.

Agosto 2 de 1867.
(3 de la tarde.)

Señores Redactores de *La Tribuna.*

Bajo la ansiedad de grandes acontecimientos, puedo anticiparles la nueva de un pequeño choque que tuvo lugar en momentos que el ejército aliado iba sobre la direccion de Humaitá.

Lopez desprendió una pequeña fuerza de caballeria, coustando como de 170 hombres, como queriendo hacer un amago para interrumpir la marcha del ejército, pero Ossorio en el momento desprendió igual número, que atropellaron de tal modo al enemigo, que los infelices paraguayos se tiraban del caballo para correr mejor, por el mal estado de aquellos, y salvo 8 hombres prisioneros, de los cuales 4 fueron heridos, los demas fueron muertos en la lucha.

Les incluyo un parrafito de carta que he leido:

"San Solano, Agosto 1.° de 1867.

"Los pocos paraguayos que se habian presentado han sido batidos y se han tomado prisioneros ocho, 4 de ellos heridos, el resto....

"La operacion que hace el ejército aliado, es "estrecharlos sobre Humaitá cuyos flancos y retaguardia está tomado ya por el ejército aliado.

"La vanguardia se hallaba ayer en el "Tallí" "(legua y media abajo del Pilar). Dista el Tall' "de Humaitá 4 leguas."

Por otra parte, no debo omitir el que Buenos Aires sepa que su 3 de línea de caballeria, en dias anteriores á estos del suceso, tomó en una lucha parcial 4 hombres, haciendo disparar al resto de un escuadron que venia para interceptar el paso.

La escuadra, lo sé de buen oríjen, tiene órden de forzar el paso, sin tirar un tiro; su órden era para hoy: pero á la hora que escribo, nuestras orejas no nos dicen nada, y es de suponerse que los paraguayos no los dejen irse de *florcita*.

Aun hay riesgo de cruzar de Tuyutí al ejército y hay agunos infelices que han pagado su osadia.

Nuestro Presidente fué uno de ellos, tal vez una hora de atraso le hubiera traido graves perjuicios; á la fecha ya estará al mando del ejército.

Piensa abrirse comunicacion por el Rio Paraguay.

No hay mas, sino es un fuerte tiroteo anoche hasta hoy á las seis.

Tuyo— † †

Tuyuty.

julio 31, á las 3 de la tarde.

Muy Sr. mio y amigo:

Esta mañana, como á las 5, pero despues del toque de diana, empezó á sentirse á lo léjos un tiroteo de fusilería muy vivo que duró cinco á seis minutos, siguiéndose un fuertísimo cañoneo que duró un cuarto de hora.

La espesa neblina que habia á esa hora impedia ver los fogonazos, pero las detonaciones indicaban que el fuego tenia lugar en la pared de las fortificaciones que miran hácia el lado de San Solano.

Como es natural la ansiedad fué general en el ejército de Tuyuti, pues la mayor parte creyó que era ya el valiente general Osorio que llevaba el ataque al campamento paraguayo, y otros creian que habiendo salido esta madrugada á las 4 Brigadier Mitre con una fuerza de caballeria é infanteria argentina para ir á incorporarse al ejército grande, se hubiese desviado del camino y aproximá dose demasiado á las posiciones paraguayas, estas hubiesen hecho fuego sobre él.

No quedó mas duda alguna.

Cuando el dia aclaró mas volvió á sentirse de nuevo el cañoneo cada vez mas fuerte y mas cerca.

Entonces desde Tuyuty se veia el humo de los cañones paraguayos que en todo el costado izquierdo de sus fortificaciones se levantaba, viendo reventar los proyectiles.

Todos creyeron llegado el momento decisivo y unos y otros se preparaban á tomar la parte que les correspondia.

Como á las 9 del dia, la escuadra empezó tambien á arrojar bombas y cuando creimos que el combate seria general, notamos que los paraguayos iban disminuyeudo sus fuegos, hasia cesar completamente á las nueve y media de la mañana.

El general vizconde de Porto Alegre que enfermo se habia levantado del lecho y á los primeros tiros habia corrido á las avanzadas, despues de haber estudiado el campo, ordenó que se hiciese volver una tropa que cargada de maiz iba para el ejército, siguiendo el camino que llevaba el Brigadier Mitre con su pequeña columna.

Este camino, que segun dicen á corta cuatro leguas de camino, está crizado de dificultades, pues para pasarlo ha habido en algunos puntos que deshacer estacadas formadas por los paraguayos en las lagunas y esteros.

Como iba diciendole, el fuego cesó en la linea paraguaya á las nueve y media y nos quedamos hasta las 12 del dia sin saber lo que habia ocurrido.

A esa hora mas ó menos regresó un cuerpo de caballeria brasilera que habia ido hasta cierto punto en proteccion de la columna del Brigadier Mitre, y supimos que el Sr. Presidente habia hecho alto como á dos leguas de nuestro campamento, y desde alli despidió á este regimiento de caballeria con pliegos para el vizconde de Porto Alegre, y por este supimos que apenas habia tenido lugar una pequeña guerrilla con esta gente, de modo que no nos quedó duda de que los tiros que sentimos habian sido contra la vanguarpia del grande ejército.

Como á las dos y media de la tarde llegó de la escuadra, por la Laguna Piris el señor gefe de Estado Mayor, Elisario Antonio do Santos, y entró á conferenciar con el vizconde.

Hablé con este Gefe, y por su Ayudante el Teniente Romano, supe que toda la Escuadra estaba con los fuegos encendidos esperando la señal convenida, habiéndose adelantado el Encorazado Tamandaré en observacion y haciendo algunos tiros al enemigo, pues que los cañonazos y la fusileria se habia sentido tan cerca de Curupaity y á sus espaldas de modo que ninguna duda les quedaba de que de un momento á otro apareceria en las barrancas del rio al frente de sus bravos el intrépido General Osorio.

Hasta la hora en que le escribo nada mas se ha podido adelantar, pero es seguro que mañana ó pasado tendremos un combate sério.

S. S. y amigo.

(*Esperanza* de Corriente.)

Cuestion Capital.

PROYECTO SANCIONADO.

Ayer terminó en la Cámara de Diputados Nacionales la discusion del proyecto sobre capital.

El Dr. Tejedor al discutirse el artículo primero del proyecto sancionado, demostró nuevamente la inconveniencia de la capital en el Rosario que calificó de atentado al sistema federal, por el perjuicio que inferia á la personalidad de Santa Fé, como estado federal.

Tanto en la Cámara apesar de las tres sesiones consagradas á este asunto como en la prensa ha quedado constatada una verdad, sobre la que ninguno de los sostenedores de la Capital en el Rosario, ha dicho una sola palabra, por la dificultad de refutarla.

Esa verdad que el Dr. Tejedor sentó ayer claramente y que ni el Dr. Quintana, ni ningun otro contestó es la siguiente.

La República Argentina de cuyas catorce provincias algunas hay que por su poblacion y sus recursos se ven en dificultades para llenar el rol de estados federales, va á debilitar la personalidad politica de Santa-Fé separándole el Rosario á punto de aumentar con esa provincia el número de las que estan fuera de las condiciones del verdadero estado federal. Es decir vá á producir un nuevo mal á la organizacion nacional.

Apesar de esta verdad que no ha sido negada la Cámara votó el proyecto con algunas modificaciones en sus artículo de detalle, entre las que principalmente se cuenta la que abrevia el término en que las autoridades nacionales deben trasladarse al Rosario y que se fija para el año entrante.

El proyecto sancionado es el siguiente:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° Declárase capital de la República la ciudad del Rosario con el espacio comprendido entre los arroyos Saladillo y Ludueña sobre el Rio Paraná con una legua de fondo.

2.° Todos los establecimientos y propiedades públicas del territorio federalizado son nacionales.

3.° Desde la aceptacion de esta ley por la Legislatura de Santa-Fé, las autoridades nacionales ejercerán jurisdiccion sobre el territorio federalizado y este gozará de todos los derechos que le corresponden con arreglo á la Constitucion nacional,

4.° El primero de Mayo del año entrante las autoridades nacionales residirán en la capital de la República que se establece por esta ley y mientras tanto residirán en la ciudad de Buenos Aires; autorizándose al Poder Ejecutivo á hacer al efecto los gastos necesarios.

5.° Esta ley será inmediatamente presentada á la aprobacion de la Legislatura de la Provincia de Santa-Fé

6.° Comuníquese etc.

He ahi el proyecto sancionado por la Cámara de Diputados y del cual tendrá que ocuparse el Senado.

En esta Cámara nos dicen que muchos Señores Senadores opinan por el rechazo de ese proyecto.

No creemos sin embargo que sea conocida la opinion de la mayoria.

La Constitucion de Santa Fé.

Recibimos para publicar del señor del Barco Senador por Santa Fé, el artículo que damos al pié.

Antes de todo debemos declarar que ni remotamente hemos tenido intencion de insultar á los legisladores de Santa Fé y que si algunas palabras nuestras han podido hacer suponer tal cosa, las damos por no escritas, pues de tiempo atrás tenemos por regla discutir y jamas insultar.

Quiera creernos el señor del Barco que hemos sido mal comprendidos.

Al recordar el juramento de los diputados por Santa Fé, lo hicimos con el fin de presentar la responsabilidad que la Constitucion de esa provincia les impone, y citando los artículos de esa misma Constitucion, presentabamos las razones que se oponen á la resolucion tomada por ellos de ofrecer el Rosario para Capital.

El señor del Barco, nos dice que esos artículos nada valen en presencia del articulo 3.° de la Constitucion Nacional que exije, "*el prévio consentimiento de las legislaturas de Provincia.*"

Pero preguntamos nosotros ¿De cuales legislaturas habla la Constitucion?

Claramente de las legislaturas competentes, y no de las legislaturas con facultades limitadas como las que tienen actualmente Santa Fé y Córdoba.

Cada provincia conserva la soberania no delegada segun la Constitucion general, y en esa parte de soberania no delegada está principalmente la que ejerce sobre su territorio, la forma de disponer de él, etc. etc.

Por eso aun cuando el artículo 3.° hable de "Legislaturas Provinciales," no puede hablar si no de legislaturas competentes segun la soberania no delegada de cada provincia.

Y puesto que la Constitucion Santafecina terminante prohibe á su Legislatura ordinaria nada que altere la parte constitutiva de la provincia, no es á ella á quien compete ceder el Rosario, ypor consecuencia cercenar el territorio de Santa Fé, modificar su legislatura, etc.

Y sosteniendo esto, no es que quememos nuestro último cartucho en pró de nuestras ideas, es únicamente el deseo de ver respetadas las constituciones y ver que las cosas se hagan por el camino de la ley y de la prevision.

¿Una convención convocada al efecto, no seria mas adecuada para resolver el punto, ademas de ser completamente constitucional?

Indudablemente si, y como una convencion puede reunirse en 30 dias nada habrase perdido y las instituciones y el respeto á la ley habrase salvado integramente por parte de la provincia.

Agradeciendo al señor del Barco su decision á respetar nuestras opiniones, pedimosle disculpa, si la falta de tiempo nos priva ser mas estensos en nuestros argumentos.

El articulo del Señor del Barco es el siguiente:

LA LEJISLATURA DE SANTA FÉ Y LA "TRIBUNA."

En el número 4052 de este periódico, he visto con sorpresa un articulo en que se niega á la Lejislatura de Santa Fé la facultad de ceder parte de su territorio para capital de la República y se califica de *perjuros* á sus miembros por haber diciado una ley ofreciendo el Rosario para este fin.

Ante todo, debo manifestar mi mas profundo respeto á las opiniones de los redactores de la "Tribuna" y disculpar en cuanto es posible, todos los medios de defensa que adopten para hacerlas triunfar siempre que ellos no salgan de la esfera de la moderacion y del buen sentido y respeten en cuanto es dado las opiniones y aun los errores de los que no piensen como ellos

Si bien es es cierto que el periodista es un soldado cuyo deber es sostener su puesto y batir al enemigo hasta en sus últimos atrincheramientos, ó en retirada hasta salvar su pabellon: tambien lo es, que no debe hacer uso de armas prohibidas porque entonces, no hay honor en el triunfo ni en la defensa.

Comprendo tambien que en esta grave cuestion que hoy se ventila, se han agotado casi todos los argumentos que podrian ilustrarla—y por esto es, que vemos á muchos divagar, llegando en su desesperacion, hasta negar á una provincia ó su Lejislatura el derecho ó facultad de ceder parte de su territorio para ser federalizado estableciendo allí la capital de la República.

¿Y con qué argumentos? no me atrevo á calificarlos—pero si me atrevo á combatirlos.

Si la redaccion de la "Tribuna" hubiera hojeado por un momento la Constitucion Nacional—hubiera encontrado una solucion á sus argumentos y habria evitado consignar en su artículo calificativos tan denigrantes á los miembros de una Lejislatura que en nada han faltado, ni á su deber como ciudadanos, ni á su mandato como Lejisladores.

El art. 3.° de la Constitucion Nacional estatuye lo siguiente: "Las autoridades que ejercen el Gobierno Federal residen en la ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso, *prévia sesion hecha por una ó mas lejislaturas provinciales, del territorio que haya de federalizarse*".

¿Al ofrecer la Provincia de Santa Fé el Rosario y tres leguas de su territorio, ha procedido fuera de las atribuciones que el articulo citado dá á las lejislaturas de Provincia?

La contestacion la esperamos del mismo que ha hecho la ofensa á una Provincia tratando de perjuros á sus representantes.

Si bien es cierto que los lejisladores de Santa Fé han jurado cumplir y hacer cumplir la Constitucion local, es en cuanto esta guarda armonía con la Nacional y está calcada sobre los principios que ella establece; y por esto es que esos lejisladores juran primero, cumplir y hacer cumplir la Constitucion ganeral y leyes de la Nacion—y despues de estas, la Constitucion y leyes locales.

Si han faltado pues á esta última, no se me negará que se han ajustado estrictamente á la primera, cumpliendo asi el juramento que tienen prestado.

Pero tampoco han faltado á la Constitucion local.

Cual es el artículo de esa Constitucion que les prohibe ceder parte de su territorio para capital de la República?—ninguno—y ninguno podia hacerlo—puesto que la Constitucion federal reconoce en principio á cada lejislatura el derecho de ceder el *territorio que haya de federalizarse.*

Los artículos citados en el escrito que contesto, todo pueden probar, menos lo que se propone la redaccion—pues que el art. 20 diga que todas las autoridades son responsables por faltas ó delitos—que sus atribuciones son limitadas etc.—Que el 24 estatuye que la Asamblea debe tener tantos Diputados—Que el 84 prescribe que la reforma debe declararse por dos terceras partes de votos etc.—Y que el segundo determine los limites de la Provincia—no se deduce la consecuencia que tan arbitrariamente se establece en el articulo que contesto—diciendo, que, *segun el testo de la Constitucion santafecina no tienen facultad ninguna las autoridades ordinarias de Santa Fé para ceder el territorio comprendido entre los limites que el art. 2 señala.*

La Provincia de Santa Fé cediendo el Rosario y el territorio comprendido entre los Arroyos Saladillo y Ludueña—ha procedido haciendo uso de una facultad que la Constitucion Nacional le reconoce—Si por haber hecho este uso hubiera variado sus limites, no faltado á su Constitucion, pues los limites constitucionales serán aquellos que determinen el uso de las atribuciones que la Constitucion general reconoce por su art. 3 en cada Lejislatura de Provincia.

Ha procedido pues, dentro de los limites de su Constitucion, con el patriotismo y altura que siempre ha recomendado á esa provincia.

Se dice la Lejislatura que ha dictado esa ley cediendo al Rosario, se destruye por si misma—pues tienen que separarse seis diputados que ese punto manda—segun el art. 24 de su Constitucion.

Esto seria cierto, 1.° si la Lejislatura no tuviera facultad para ceder un punto de su territorio y 2.° si por ceder un punto de un departamento esto queda destruido.

La Constitucion provincial dice: *el Departamento del Rosario mandará seis diputados*—¿Y la ciudad del Rosario es todo el Departamento del Rosario?

Cualquiera dirá que no y que el Rosario solo es un punto de ese Departamento, quedando este siempre subsistente, que será el que mande sus diputados con arreglo á su poblacion ó á la constitucion local.

Pero suponiendo que la ciudad del Rosario fuera todo el Departamento del Rosario—y que una vez cedido este—tuvieran que desaparecer de la Legislatura los seis Diputados que manda—quien deberia hacer esto? el pueblo por medio de una convencion ó sus representantes?

Digo que sus representantes ó legisladores en virtud del articulo 3.° de la Constitucion Nacional.

No quiero ser modesto en esta contestacion estendiéndome demasiado, he querido solo levantar un largo denigrante hecho á la Leg